Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de mayo de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 43/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS PARA FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

ANTECEDENTES

- Nota DGICT Nº 139/2010 de fecha 30 de Abril de 2010 con Mesa de Entrada en el Rectorado Nº 14.545, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR J. CARDOZO ROMÁN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la adquisición equipos y materiales para la realización de la "Primera Campaña de de Estudio de Calidad de Agua en el Área de Influencia de la Itaipú, Margen Derecho"; entre los cuales figura chalecos salvavidas.
- La Nota de fecha 5 de mayo de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 309198 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., GUAINDUPAR S.R.L., FIRE MASTER S.R.L., PROTIMPAR S.R.L. e INDALCO S.R.L.
- Las ofertas presentadas por las empresas HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., 2 DE JULIO S.R.L. y M Y E REPRESENTACIONES.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.	₲ 672.000.-	CUMPLE	Nº 1071552	CUMPLE
2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	₲ 900.000.-	CUMPLE	Nº 1071515	CUMPLE
M Y E REPRESENTACIONES	₲ 830.000.-	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

- La Resolución Nº 0146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Decreto Nº 4008/2010 "Apoyo a la Producción y Empleo Nacional.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2534/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 21/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la adquisición de chalecos salvavidas para funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a la siguiente Empresa:

- **"H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L."** por la suma de ₲ 672.000.- (Guaraníes seiscientos setenta y dos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones